

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA – XOCHIMILCO
División de Ciencias Biológicas y de la Salud

MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN NEURÓLOGICA
(Área de Salud Infantil y Prevención de Secuelas del Desarrollo)

Convocatoria de Ingreso Otoño/2021

(Conforme al calendario aprobado por Colegio Académico en su sesión 483 celebrada el día 1 de octubre de 2020)

Con el objetivo de integrar la Generación 41 de la Maestría en Rehabilitación Neurológica, la Comisión Académica convoca a profesionales con título de Licenciatura en Medicina, Enfermería, Terapia Física, Psicología, Pedagogía, Comunicación Humana o en licenciaturas afines al área de la Salud o Educación (Básica, Especial y Física), a participar en el proceso de selección que se llevará a cabo de acuerdo al calendario siguiente:

I. Inscripción al proceso de Selección, Registro de Solicitudes y envío de documentación requerida.

El registro de Solicitudes y envío de Documentación se hará de acuerdo al siguiente calendario y con relación a la **Primera Letra del Apellido Paterno** (no se aceptarán solicitudes fuera de las fechas asignadas):

De la A a la E	24 a 28 de Mayo
De la F a la K	31 de mayo a 4 de Junio
De la L a la P	7 a 11 de Junio
De la Q a la Z	14 a 18 de Junio

El Registro de Solicitudes y envío de documentación se deberá realizar en la siguiente dirección electrónica: **cbs1.xoc.uam.mx/evalua_mrn**

Documentación necesaria para el registro de aspirantes a la Maestría en Rehabilitación Neurológica:

-Los archivos que se proporcionen **solo deben ser en formato PDF y cada uno menor a 4 Megas**, **escaneados directamente en tamaño carta**, con información contenida por **ambos lados** clara y legible, **no fotografías**. Si el documento contiene más de una página, todas las páginas deberán ser integradas en un solo archivo.

- Cada archivo deberá ser nombrado con el **primer apellido y nombre** del solicitante y de acuerdo a su **contenido** en letras minúsculas, separados por guion bajo y **sin acentos o signos de puntuación, tampoco caracteres "ñ" o "Ñ"**. Atender a los ejemplos que se presentan para cada caso.

- El registro solo se realizará una sola vez por persona, por lo tanto **verificar que los datos sean correctos y que los archivos cumplan con los puntos anteriores**

NOTA IMPORTANTE: Si usted ha participado en convocatorias anteriores, al registrar su nombre en la Plataforma deberá agregar un dígito al final de su nombre (2), de lo contrario la plataforma lo identificará como usuario ya registrado y no le permitirá enviar la documentación.

Documentación Requerida:

1. Solicitud de admisión:

Debidamente llenada con fotografía del solicitante (tamaño infantil en blanco y negro o color) y firma. Toda comunicación con los aspirantes se llevará a cabo a través del correo electrónico por lo que es necesario que verifiquen que la dirección electrónica sea registrada correctamente en la solicitud.

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente:
apellidonombre_admision

2. Título de licenciatura.

Requisito indispensable. Provisionalmente a falta del Título, entregar **constancia de expedición de título en trámite y acta de examen profesional**, escaneados juntos en un mismo archivo (en caso de ser aceptado el Título deberá ser entregado a más tardar al momento de la inscripción en el mes de septiembre).

NO SE ADMITIRAN SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente: **apellidonombre_titulo** o en caso de presentar la constancia del título en trámite: **apellidonombre_constanciatitulo**

3. Certificado de estudios de licenciatura.

Requisito indispensable. Provisionalmente a falta del Certificado de licenciatura, entregar **constancia de expedición de certificado en trámite** (en caso de ser aceptado el Certificado deberá ser entregado a más tardar al momento de la inscripción en el mes de septiembre).

No se aceptan Historia Académica sin validez oficial, únicamente Certificado Total de Estudios Oficial

Si el Certificado total de estudios NO registra el promedio final de calificaciones, deberá anexarse constancia oficial de promedio obtenido. Los estudiantes extranjeros deberán tramitar la *Equivalencia de Promedio*.

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente:
apellidonombre_certificado
o en caso de presentar la constancia del título en trámite:
apellidonombre_constanciacerificado

4. Acta de nacimiento.

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente:
apellidonombre_actanacimiento

5. CURP

Aspirantes mexicanos o extranjeros, entregar **CURP** (enviar el formato digital obtenido de la página: www.renapo.gob.mx)

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente: **apellidonombre_curp**

6. Curriculum Vitae

Organizado según la **Guía CVU** y con documentos probatorios de cada una de las actividades registradas ordenados según se registran en el CVU. Las actividades que no cuenten con respaldo de documentación no serán consideradas en la Evaluación Curricular del Aspirante.

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente: **apellidonombre_cvu**

7. Exposición de Motivos

Carta dirigida a la **Comisión Académica del Posgrado** con exposición de motivos respecto al interés del aspirante para cursar el posgrado, **firmada en original** y escaneada. Formato libre.

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente: **apellidonombre_motivos**

8. Carta aceptación de dedicación de tiempo completo

Carta dirigida a la **Comisión Académica del Posgrado** en la que exponga su situación laboral actual, posibles formas de financiamiento y disponibilidad de dedicar tiempo completo al estudio de la Maestría en caso de ser aceptado para su ingreso. **Firmada en original** y escaneada. Formato libre.

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente: **apellidonombre_dedicacion**

9. Anteproyecto de Investigación

En un máximo de 20 cuartillas, deberá ser desarrollado considerando los temas propuestos para esta convocatoria (consultar documento anexo).

10. Comprobante del pago por trámites de admisión

El costo de inscripción al proceso de selección es de \$50.00 M.N. para aspirantes Mexicanos y \$250.00 para aspirantes Extranjeros. Este pago se deberá realizar directamente en la Sección de Caja y Egresos de la Unidad Xochimilco de la UAM (Edificio A, 1er. piso) o por medio de depósito bancario a la cuenta de cheques **Banamex No. 577 7918836** (claro y legible), a nombre de **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**.

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente: **apellidonombre_pago**

LAS SOLICITUDES QUE NO REGISTREN LA DOCUMENTACION COMPLETA Y CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS NO SERÁN CONSIDERADAS.

Al término de su registro en la Plataforma deberá leer en pantalla: REGISTRO EXITOSO.

Así mismo deberá recibir en el lapso de 15 días máximo un correo confirmatorio.

En caso de no recibir correo confirmatorio le agradecemos enviar un correo a: **mrn@coreo.xoc.uam.mx**

Los aspirantes extranjeros, una vez aceptados para su ingreso al posgrado, deberán entregar también Legal estancia en el país y **revalidación de los estudios** de la licenciatura requerida.

II. Examen de Selección

6 de Agosto, 9.00 horas.

Los solicitantes que hayan cumplido con la entrega de la documentación y que hayan obtenido un dictamen positivo en la evaluación de los antecedentes académicos y carta de exposición de motivos, deberán presentar y aprobar un examen general de conocimientos, estadística básica y comprensión de lectura de textos en inglés. Se les informará oportunamente a los aspirantes el día y la hora en que se aplicará el **Examen Vía Remota**. Se enviarán las instrucciones de acceso un día antes de la fecha prevista.

III. Entrevista con los miembros de la Comisión Académica del posgrado.

Semana del 23 al 27 de agosto, bajo cita programada.

Los solicitantes que hayan obtenido un dictamen positivo del examen de admisión, deberán presentarse a entrevista para atender a los cuestionamientos de los miembros de la Comisión Académica. Se les informará oportunamente a los aspirantes el día y la hora en que deberán presentarse a la entrevista. En caso de prevalecer las medidas de distanciamiento social, las entrevistas se llevarán a cabo vía remota.

IV. Comunicación de Resultados:

Viernes 10 de Septiembre

Los resultados emitido por la Comisión Académica del Posgrado son inapelables.

Los aspirantes que resulten seleccionados deberán enviar a la Coordinación del Posgrado:

- Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés. Este último requisito podrá acreditarse al final del segundo trimestre del programa.
- Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberá demostrar además el dominio de este idioma.
- Para el caso de los aspirantes con estudios realizados en el extranjero, entregar constancia de inicio de Trámite de Revalidación de Estudios de Licenciatura. Los documentos deberán presentarse apostillados de acuerdo a la Convención de La Haya o legalizados por el Servicio Exterior Mexicano y en caso de que estén escritos en un idioma distinto al Español, se deberán acompañar por la traducción de perito autorizado.

V. Inicio Primer Trimestre:

Las fechas de inscripción al Trimestre 10/Otoño son: Del 26 de octubre al 4 de noviembre de 2021.

Inicio de Trimestre I: 8 de Noviembre de 2021.

Los interesados en el Posgrado deberán atender el ARTICULO 62 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA U.A.M.

Si es alumno de posgrado de la UAM y desea iniciar un plan de estudios de especialización, maestría o doctorado distinto a aquél en el que está inscrito, deberá renunciar al posgrado que cursa, e iniciar los trámites de admisión e inscripción de conformidad con el nuevo plan de estudios. Para la acreditación correspondiente, se sujetará a las disposiciones del Reglamento respectivo.

Si fue dado de baja de un programa de posgrado de la UAM por la aplicación de los siguientes artículos: 18, fracciones III, IV, y VIII; **27 ó 45** del Reglamento de Estudios Superiores, no podrá solicitar examen de selección.

Cuotas de Inscripción y créditos por trimestre:

TRIM.	No. CRED.	INSC. ANUAL		INSC. TRIM.		CREDITOS		TOTAL	
		MEX.	EXT.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.
I	39	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$556.53	\$2,782.65	\$727.77	\$3,638.85
II	38	---	---	\$85.62	\$428.10	\$542.26	\$2,711.30	\$627.88	3,139.40\$
III	42	---	---	\$85.62	\$428.10	\$599.34	\$2,996.70	\$684.96	\$3,424.80
IV	35	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$499.45	\$2,497.25	\$670.69	\$3,353.45
V	40	---	---	\$85.62	\$428.10	\$570.80	\$2,854.00	\$656.42	\$3,282.10
VI	36	---	---	\$85.62	\$428.10	\$513.72	\$2,568.60	\$599.34	\$2,996.70
Idónea Comunicación de Resultados y el Examen de Grado (30 créditos)								\$428.10	\$2,140.50
TOTAL:								\$4,395.16	\$21,975.80

Las cuotas que aquí se asientan están sujetas a revisión y podrán ser modificadas o ratificadas por el Patronato de la Universidad.

FINANCIAMIENTO EDUCATIVO: Si usted así lo requiere, la Universidad Autónoma Metropolitana ofrece apoyo financiero hasta por el 100% de las cuotas por colegiatura e inscripción anual. El financiamiento educativo deberá ser liquidado como requisito previo a la presentación del Examen para la obtención del Grado.

BECAS

La Maestría en Rehabilitación Neurológica está inscrita en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad por lo que los alumnos pueden solicitar Beca al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). La beca no cubre los costos de inscripción y créditos por trimestre. Para la solicitud de beca se debe contar con el Acta de Admisión firmada por la Comisión Académica del Posgrado y ser alumno inscrito al programa.

Duración normal de la maestría:

La duración normal será de siete (7) trimestres, incluyendo la defensa de la Idónea Comunicación de Resultados y el Examen de Grado, este plazo contará a partir de la primera inscripción.

Horario: Tiempo Completo, Matutino. Se requiere disponibilidad de tiempo de lunes a viernes, de 8 a 16 horas.

Número de oportunidades para acreditar una misma Unidad de Enseñanza-Aprendizaje:
2 (dos)

NO DISCRIMINACIÓN: De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2012), en la Universidad Autónoma Metropolitana y particularmente en el Programa de Maestría en Rehabilitación Neurológica, se reconoce el derecho que todas las personas tienen a gozar y disfrutar de la misma manera de las garantías que reconocen la Constitución, los tratados internacionales y las leyes. Por lo tanto, está prohibida toda discriminación motivada por el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Ante la ley, todas las personas son iguales por lo que no tendrán validez los títulos de nobleza, privilegios u honores hereditarios (Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2012. La discriminación y el derecho a la no discriminación. 23p. <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/43-discriminaciondh.pdf>).

Coordinador del Programa:

Dr. Mario Antonio Mandujano Valdés

54 83 72 15 y 54 83 72 49

mrn@correo.xoc.uam.mx